



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Internacionalización



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 31 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN, LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (EN EL MARCO DEL PLAN PROPIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UJA – RESTO DEL MUNDO) A LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO (CHILE) Y A KOOKMIN UNIVERSITY (COREA DEL SUR) EN EL MARCO DEL «PROGRAMA DEPORTISTA DESTACADO» 2017/2018**

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados A y G de la convocatoria, que se transcriben a continuación, se publica el siguiente listado de solicitudes admitidas y excluidas en la que figurarán los solicitantes, ordenados de mayor a menor valoración, así como las causas de exclusión:

**[A] Requisitos de los/las solicitantes**

- 1. Estar matriculado/a en cualquier titulación de grado de la UJA durante el curso académico 2016/17(en el momento de solicitud de la plaza) y matricularse asimismo en estudios de idéntico nivel durante el curso 2017/18 en la UJA. Tanto para ser adjudicatario/a de la plaza como para ser beneficiario/a de la ayuda económica el candidato no podrá causar baja en ninguno de los dos cursos académicos citados anteriormente.**

Aquellos/as solicitantes que se encuentren cursando estudios de último curso de su titulación (en el momento de presentación de la solicitud de movilidad) tendrán la opción de matricularse en Secretaría de más créditos del mínimo exigido para la obtención del título oficial correspondiente durante 2017/18 (con el fin de que puedan cumplir con el presente requisito y formalizar su contrato de movilidad antes del inicio de la estancia de intercambio).

Los candidatos deberán limitarse (independientemente de la titulación UJA cursada) a los estudios cursados por UBB y continuarán con su formación deportiva en la IES de destino.

- 2. Haber superado, al menos, 30 créditos ECTS de la titulación (a fecha de último día de plazo de solicitud).**
- 3. Cumplir, al menos, uno de los siguientes méritos deportivos, que serán acreditados por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas (SAFYD) de la Universidad de Jaén:**
  - Acreditación de participación en campeonatos universitarios de España o Andalucía (durante el curso 2016/17).



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Internacionalización

- Acreditación de ser beneficiario/a (durante el curso 2016/17) del Programa de Ayudas de Deportistas de Alto Nivel de la UJA.
- Acreditación de haber resultado ganador/a de alguna de las competiciones del Trofeo Universidad de Jaén.
- Acreditación de la condición de Deportista con currículum deportivo a nivel andaluz o nacional (federado o universitario) (durante el curso 2016/17).

#### [G] Criterios de valoración

1. Méritos deportivos (equivalentes al 60% de la puntuación total).
2. Nota media del expediente académico (equivalente al 40% de la puntuación total) de los/las candidatos/as, calculada según los datos que figuran en la Hoja Personalizada de Información Académica del Servicio de Gestión Académica a fecha de último día de solicitud.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la 2ª RESOLUCIÓN.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Resolución de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)

BRUQUE CAMARA  
SEBASTIAN - 26219175A

Firmado digitalmente por BRUQUE CAMARA SEBASTIAN -  
26219175A  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,  
serialNumber=26219175A, sn=BRUQUE CAMARA,  
givenName=SEBASTIAN, o=BRUQUE CAMARA SEBASTIAN -  
26219175A  
Fecha: 2017.07.31 13:39:55 +02'00'

Sebastián Bruque Cámara



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Internacionalización

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS EN EL  
«PROGRAMA DEPORTISTA DESTACADO» 2017/18**

NOMBRE	NOTA PONDERADA MÉRITOS DEPORTIVOS	NOTA PONDERADA EXPEDIENTE ACADÉMICO	CRÉDITOS SUPERADOS	PUNTUACIÓN TOTAL	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS	BECARIO	DESTINO
DIAZ GARRIDO, JORGE	6	0.78	78	6.78	ADMITIDO	Sí	KOOKMIN UNIVERSITY